# DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 423933

A: **Circunscripción Judicial del Dpto Ñeembucú – Corte Suprema de Justicia**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID **423933**, para el suministro de **Adquisición de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **3.000.000 Gs. (guaraníes tres millones)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre de 2024.

Nombre: Udilio Palmerola Otazú.

En calidad de: Representante Legal.

Firma: _____

Mil Sabores S.A
80069986 6

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: Mil Sabores S.A.